

NOTA DE PRENSA

Comunicado de la Comisión Europea, el BCE y el FMI sobre Chipre

27 de julio de 2015

Equipos integrados por expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea (CE) en colaboración con el Banco Central Europeo (BCE), visitaron Nicosia del 14 al 24 de julio para examinar el programa de reformas económicas de Chipre. El programa, que cuenta con el respaldo de asistencia financiera proveniente del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y del FMI, tiene por objeto promover la recuperación económica y la creación de empleo restableciendo la estabilidad del sector financiero, fortaleciendo las finanzas públicas e implementando reformas para lograr un mayor crecimiento a largo plazo.

Los expertos integrantes de la misión han alcanzado un acuerdo sobre las políticas que podrían sentar las bases para llevar a término la evaluación, reflejando los avances y las políticas contempladas en el programa. La situación financiera de las entidades de crédito está mejorando gradualmente y se observan los primeros indicios de que el lento ritmo de reestructuración de la deuda se está recuperando. Los objetivos fiscales del primer semestre de 2015 se han cumplido con un margen considerable. Además, las autoridades están avanzando en su agenda de reformas estructurales.

El compromiso de las autoridades con el programa está dando resultados en varios ámbitos: la recuperación económica se ha iniciado a principios de 2015 y el desempleo ha comenzado a descender desde unos niveles que todavía son elevados. De cara al futuro, será esencial acelerar el ritmo de las reformas. Concretamente, la primera prioridad sigue siendo hacer frente al excesivo nivel de préstamos morosos en el sistema bancario. Es una condición necesaria para lograr una estabilización sostenible del sistema bancario, que exigirá adoptar nuevas medidas con carácter prioritario. A tal efecto, deberá aprobarse a la mayor brevedad posible la legislación que permita acelerar la transferencia de los títulos en propiedad y facilitar la venta de los préstamos. Las autoridades deberán asimismo realizar todos los esfuerzos necesarios para implementar eficazmente los nuevos

marcos jurídicos sobre insolvencias y ejecuciones hipotecarias. Es preciso mantener la solidez de las finanzas públicas para que la deuda pública se sitúe de nuevo en niveles aceptables y, al mismo tiempo, orientar el gasto público hacia actividades que estimulen el crecimiento. Por último, es crucial seguir avanzando con firmeza en las reformas estructurales –incluidos el proceso de privatizaciones y las reformas de la administración pública– para consolidar las mejoras en el ámbito de las finanzas públicas y restablecer un crecimiento económico sostenido.

La conclusión de las evaluaciones está sujeta a los procesos de aprobación, tanto de la Unión Europea como del FMI, que se prevé se iniciarán en septiembre u octubre.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu,
sitio web: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.